



Num 168

Excmo. Señor:

Por si las encuentra conformes y tiene a bien acceder a su aprobación o resolución que en su vista se digno estimar de fortuna, tengo el honor de remitir a V.E., una solicitudes debidamente informadas de los vecinos de B e r g e de esta provincia que solicitan formar parte del Somatén Armado en el de dicha localidad, rogándole tenga a bien devolverme las una vez adoptada la resolución oportuna, para proveerles de la documentación prevenida.-
Dios guarde a V.E. muchos años.-
Teruel, 27 de abril de 1.946.-
El Teniente Coronel 1.º Jefe.

Francisco Salas Martínez



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-



Excmo. Sr. D. ...

Pascual Lahoz Soler

108

Faded, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.

Handwritten signature in blue ink, partially obscured by a stamp.

GOBIERNO CIVIL D.
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
N.º ...
FECHA ...

Excmo. Sr. D. ...

108



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Número

4244

Consecuente a su propuesta para la formación del Somatén Armado del pueblo de

BERGE y a efectos

de cuanto previene el Reglamento; he acordado aprobarla en lo que se refiere a los expresados al dorso, cuyas instancias se adjuntan.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 9 de mayo
de 194..... 6

El Gobernador Civil,

Al contestar cítese Negociado y Número

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil



Núm 97

Excmo. Señor:

Por si las encuentra conformes y tiene a bien proceder a su aprobación o resolución que en su vista se digna estimar oportuna, tengo el honor de remitir a la respetable autoridad de V. E. 16 solicitudes debidamente informadas de los vecinos de

Berge

de esta provincia, que al respaldo se expresan, los cuales solicitan formar parte del Somatén Armado en el de dicha localidad rogándole tenga a bien devolverme las una vez adoptada la resolución oportuna, para proveerles de la documentación prevenida.-

Dios guarde a V. E. muchos años.-
Teruel, 25 de Abril de 1.946.
El Tte. Coronel primer Jefe.

*Franco de Tallis
Martinez*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

RESPALDO QUE SE CITA

Emilio Romero Soler
Isidoro Conesa Aranda
Antonio Anento Martí
Guillermo Gracia Martí
Vicente Soler Gastón
Pascual Garcia Giner
Rogelio Lahoz Azuara
Emilio Saheo Lahoz
José Aguilar Martín
Valentin Pérez Andrés
Joaquin Ferrer Herrera

Vicente Pérez Andrés
José Canovas Blasco
Ricardo Graeja Martín
Isidoro Aguilar Lahoz
Manuel Alquezar Aguilar



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Número

5585

Al contestar cítese Negociado y Número

Personal Jefe de Sección
Joaquín Ferrer Herrero

Consecuente a su propuesta para la formación del Somatén Armado del pueblo de BERGÉ y a efectos de cuanto previene el Reglamento; he acordado aprobarla en lo que se refiere a los expresados al dorso, cuyas instancias se adjuntan.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

TeruelII de junio
de 1946

El Gobernador Civil, Intº

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

2.º Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

3.º

10909

Adjunto remito a V.S. tarjetas de identidad de los comatenistas de los pueblos que al respaldarse relacionan, a fin de que las haga llegar a los interesados, habiendo sido todas ellas firmadas por mi autoridad y selladas con el de este Gobierno.

Berge

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 4 de Noviembre de 1.946

EL GOBERNADOR CIVIL *hxt*

~~_____~~

expedidos ninguno' se enviara en sentido peticion de los mismos y en caso de no co primeros dias del mes siguiente a la ex- cumplimiento en lo sucesivo' en los sin- significando que este servicio de pda DIAZ' asi como el importe de los mismos' gilas remittidas en el plazo de CINCO

Numero _____
Negociado de las conductas

meses de _____
expedidos por esa Alcaldia durante los no' la liquidacion de los servicios

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

DE TV
GOBIERNO CIVIL

C I U D A D.-



memoria y obediencia a las autoridades locales - ATON



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

Negociado de Salvosconductos

Número

No habiéndose recibido en este Gobier-
no, la liquidación de los salvosconductos
expedidos por esa Alcaldía durante los
meses de

10909

se remiten en el plazo de CINCO

Adjunto remito a V.S. tarjetas de identidad
de los comatistas de los pueblos que al res-
paldo se relacionan, para que las haga llegar a
los interesados, las cuales han sido debidamen-
te firmadas por mi autoridad y selladas con el
de este Gobierno.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel 4 de Noviembre de 1946

EL GOBERNADOR CIVIL *Inte.*

negativo, para constancia en este Gobier-
no y bajo apercibimiento de la sanción
correspondiente
Lo que comunico a Vd para su conoci-
miento y cumplimiento.

Teruel, 12 de Julio de 1946
El Gobernador Civil,

Berge

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

C I U D A D.-

2. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de



2.º Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

30

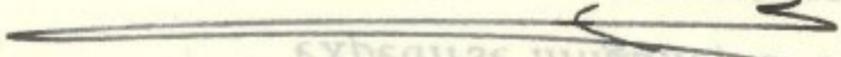
10909

Adjunto remito a V.S. tarjetas de identidad de los "matenistas" de los pueblos que al respaldo se relacionan, a fin de que las haga llegar a los interesados, habiendo sido todas ellas firmadas por mi "autoridad y selladas con el de este Gobierno.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 4 de Noviembre de 1946

EL GOBIERNADOR CIVIL *mt*



expedirse ninguno y en vista en sentido peticion de los mismos y en caso de no co primeros dias del mes siguiente a la ex- cumplimiento en lo sucesivo, en los cin- significando que este servicio de tres DIAS, así como el importe de los mismos, se remitan en el plazo de CINCO

meses de expedidos por esta Alcaldia durante los no, la liquidacion de los salosconductos

overnik y obelozpek etafis raterinos IA - ATOM

Nombre Berge
Medosido salosconductos

БВОДИСИВ ДЕ ЛЕВДЕТ
Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

GOBIERNO CIVIL

CIUDAD.-





GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA

JEFATURA.

Negociado 3º

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º 913.

Para la resolución que en su vista se digne estimar oportuna, adjunto tengo el honor de remitir a la respetada Autoridad de V.E, instancias que los vecinos del pueblo de BERGE de esta provincia elevan a su Autoridad, en suplica de que se les conceda formar parte del Somaten Armado constituido en aquella localidad, cuyos nombres al respaldo me permito consignar, siendo personas de intachable conducta en todos los ordenes e inquebrantable adhesión al actual Regimen, por cuyas circunstancias el Jefe que tiene el honor de informar les considera acreedores a la gracia que solicita, reuniendo ademas cuantas condiciones exige el articulo 3º del Reglamento de Somatenes Armados, no obstante V.E. con su mas elevado criterio resolvera lo que estime oportuno.-

Dios guarde a V.E. muchos años

TERUEL, 25 de Junio de 1.951

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE

28 JUN. 1951
5576
DE M

[Firma manuscrita]



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia

RESPALDO QUE SE CITA



JULIA ALQUEZAR AGUILAR

BERGE

MARCOS ESPALLARGAS GOMEZ

Idem. - medl

GUARDIA CIVIL
133.ª COMANDANCIA

Recibido 32

Legislación n.º 113

Para la resolución que en su virtud se
digne estimar oportuna, adjunto tengo el
honor de remitir a la respectiva Autoridad
de V. E. instancias que los vecinos del
pueblo de BARRA de esta provincia elevan
a su Autoridad, en solicitud de que se les
conceda formar parte del Somaten Arago
constituido en aquella localidad, cuyos
nombres al respecto me permito consignar
a fin de que se proceda a la inscripción en
los libros de la respectiva localidad.
Por el actual regente, por cuyos oficios
cancela el presente que tiene el honor de in-
formar las consideraciones acreedoras a la
solicitud, reuniendo además cuantas con-
diciones exige el artículo 3.º del Realmen-
to de Somatenes Arago, no obstante V. E.
con su real decreto criterio resolver lo
que estime oportuno.

Dios guarde a V. E. muchos años
TERRA, 25 de mayo de 1.921
EL TENIENTE GOBIERNO FERRER JEFFE

[Faint circular stamp and handwritten signature]

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia



32

R Y-1941

Vista su propuesta de fecha 25 de los corrientes y de conformidad con las facultades que me están conferidas por el Reglamento de Somatenes Armados, he acordado nombrar miembros del Somaten del pueblo de BERGE a los vecinos del mismo JULIO ALQUEZAR AGUILAR y MARCOS ESPALLARGAS PEREZ, devolviendole al propio tiempo las instancias suscritas por los interesados.

Dios guarde a V.S. muchos años.

TERUEL 28 de junio de 1.951

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la
Guardia Civil C I U D A D.-



GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA
JEFATURA

Negodiado 3º

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º 1065

Tengo el honor de remitir a la respetada Autoridad de V.E, dos tarjetas de identidad de los somatenistas del pueblo de Berge de esta provincia MARCOS ESPALLARGAS PEREZ y JULIO ALQUEZAR AGUILAR, rogandole tenga a bien sean firmadas y selladas con el de ese Gobierno Civil y devueltas a esta Jefatura para su remisión y entrega a los interesados.-

Dios guarde a V.E. muchos años

TERUEL, 23 de Julio de 1.951

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE

Angel Garcia



28 JUL 1951

6627

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia P l a z a

B
/

3a

RY-2166

Adjunto devuelvo a V.S. una vez firmadas por mi Autoridad y selladas con el de este Gobierno Civil, tarjetas de identidad de los Somatenistas del pueblo de Berge MARCOS ESPALLARGAS PEREZ y JULIO ALQUEZAR AGUILAR.

Dios guarde a V.S. muchos años
Teruel 24 de julio de 1951
EL GOBERNADOR CIVIL

~~MINUTA~~

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la
Guardia Civil. TERUEL.

A/S.



GUARDIA CIVIL

133.ª COMANDANCIA
JEFATURA

301



EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º 121

Tengo el honor de remitir a V.E., Tarjetas de Identidad números 79.447 y 79.448, expedidas a favor de los Somatenistas del Grupo establecido en Berge de esta provincia, ISIDORO CONESA ARANDA y PASCUAL LAHOZ SOLER, respectivamente, por si tiene a bien autorizarlas con su firma y ordenar sean selladas con el de ese Gobierno Civil y devueltas a esta Comandancia para entrega a los interesados.-

Dios guarde a V.E. muchos años
TERUEL, 25 de Enero de 1.957
EL TENIENTE CORONEL 1er. JEFE,

[Handwritten signature]



EXCMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-

196
Adjunto devuelvo a V.S. una vez firmadas por mi Autoridad y selladas con el de este Gobierno Civil, expedidas a favor de los Somatenistas del Grupo establecido en el Pueblo de Berge de esta Provincia, ISIDRO CONESA ARANDA y PASCUAL LAHOZ SOLER.

Dios guarde a V.S. muchos años
Teruel 28 de enero de 1.957

EL GOBERNADOR CIVIL

Señor Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia
de la Guardia Civil.

T E R U E L

A/S.



GUARDIA CIVIL

133.ª COMANDANCIA

JEFATURA

30

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º 1134

Tengo el honor de participar a la Autoridad de V.E., que según me informa el Capitán de la 5ª Compañía de esta Comandancia (- ALIAGA -), al girar revista al Somaten Armado afecto a dicha Unidad, en el pasado mes de Octubre, ha podido comprobar que los 23 Somatenistas que al respaldo se relacionan, pertenecientes a las agrupaciones que también se consignan, no reúnen las condiciones físicas que determina el apartado c) del artículo 3º del vigente Reglamento de Somatenes Armados, dado su avanzada edad y deficiente estado de salud, por lo que me permito proponer su baja en dicha Organización, ya que los propios interesados expusieron al citado Oficial ser estos sus deseos por los motivos que quedan expuestos.

Dios guarde a V.E. muchos años
 TERUEL, 27 de Diciembre de 1957
 EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

Manuel Gracia Sánchez



30 DIC 1957
 6693

EXCMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-

PLAZA



RESPALDO QUE SE CITA

ORGANIZACION LOCAL DE BERGE

Smta Pascual Lahoz Soler Cuenta 73 años y por tanto con escasas energías.
" Valentín Pérez Andrés De 70 años id. id.

ORGANIZACION LOCAL DE ALCORISA

Smta José Sastre Alloza De 72 años y con falta de energía física.
" Santiago Lacaba Expósito De 67 años id. id. id.
" Laureano Carbó Ménera De 68 id. id. id. id.
" Mariano Peralta Belenguer De 66 id. id. id. id.
" José Villanova Palomo De 67 e inutilidad física
" Blas Gracia Márquez De 55 años id. id.
" José Formento Burriel De 62 años id. id.

ORGANIZACION LOCAL DE FOZ-CALANDA

Smta Pedro Borrás Pérez De 69 años no se encuentra con energías.

ORGANIZACION LOCAL DE CRIVILLEN

Smta Angel Vituri Herrero De 72 años no se encuentra con energías.
" Serapio Tello Lecina De 69 años id. id. id.
" Vicente Lecina Bielsa De 77 años id. id. id.

ORGANIZACION LOCAL DE GARGALLO

Somt Joaquin Azcón Gracia De 75 años edad.

ORGANIZACION LOCAL DE CAÑIZAR OLIVAR

Somt Joaquin Sancho Alloza De 71 años falto energía

ORGANIZACION LOCAL DE CASTELLOTE

Somt Manuel Gracia Sánchez De 67 años inutilidad física.-

ORGANIZACION LOCAL DE LUCO DE BORDON

Somt Miguel Espada Dolz De 67 años inutilidad física.
otro JuanManuel Soler Blasco De 68 años id. id. id.

ORGANIZACION LOCAL DE IGLESUELA

Smta	Absalón Alcón Buj	De 68 años con inutilidad física.	
"	Jaime Beltrán Tena	De 67 años	idem.
"	Vicente Carbó Conejos	De 67 años	idem.

ORGANIZACION LOCAL DE FORTANETE

Somta	Juan Zaera Pons	De 70 años e inutilidad física	
"	Juan Mallen Escorihuela.	- Por inutilidad física, cuenta 65 años edad.-	

---oOo---



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 39

Núm. _____

Visto su escrito de fecha 27 del actual y de conformidad con las facultades que me están conferidas por el Reglamento de Somatenes Armados, he acordado dar de baja a los Somatenistas que al dorso se expresan, de las Organizaciones que también se indican, debiendo serles retirada la documentación y armamento que obren en su poder.

Dios guarde a V.S. muchos años.

TERUEL 31 diciembre 1.957

EL GOBERNADOR CIVIL

NOTA.—Al contestar Indíquese Negociado y Número

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la
Guardia Civil

TERUEL

Dorso que se cita

ORGANIZACION LOCAL DE BERGE

Pascual Lahoz Soler
Valentin Perez Andrés

ORGANIZACION LOCAL DE ALCORISA

José Sastres Alloza
Santiago Lacaba Exposito
Laureano Carbó Morera
Mariano Peralta Belenguer
José Villanova Palomo
Blas Gracia Marquez
José Formento Burriel

ORGANIZACION LOCAL DE FOZ CALANDA

Pedro Borrás Perez

ORGANIZACION LOCAL DE CRIVILLÉN

Angel Vituri Herrero
Serapio Tello Lecina
Vicente Lecina Bielsa

ORGANIZACION LOCAL DE GARGALLO

Joaquin Azcón Gracia

ORGANIZACION LOCAL DE CAÑIZAR DEL OLIVAR

Joaquin Sancho Alloza

ORGANIZACION LOCAL DE CASTELLIOTE

Manuel Gracia Sanchez

ORGANIZACION LOCAL DE LUÇO DE BORDON

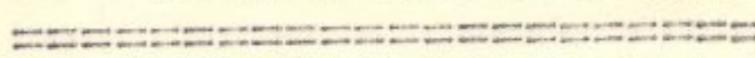
Miguel Espada Dolz
Juan Manuel Soler Blasco

ORGANIZACION LOCAL DE IGLESUELA

Absalón Alcón Buj
Jaime Beltrán Tena
Vicente Carbó Conejos

ORGANIZACION LOCAL DE FORTANETE

Juan Zaera Pons
Juan Mallén Escorihuela



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TERUEL
Núm. 1014

ARMAS Y ESCUDO DE LAS PROVINCIAS DE ARAGON